

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

22517 *LET'S GOWEX, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Ampliación de Capital.

Advertido error en el anuncio de ampliación de capital con derecho de suscripción preferente en la sociedad Let's Gowex, Sociedad Anónima, anunciado en el BORME n.º 108, de fecha 7 de junio de 2011, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 3 apartado a), tercer párrafo, donde se dice que "Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la LSC, y serán negociables en el Mercado Alternativo Bursátil a partir del tercer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio y durante un plazo de 5 días hábiles" debería decir "Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la LSC, y se solicitará su negociación en el Mercado Alternativo Bursátil a partir del tercer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio y durante un plazo de 5 días hábiles".

En el punto 7, donde se dice que "Gowex ha elaborado un documento informativo sobre el Aumento de Capital (conforme a la Circular del MAB 1/2011) ha sido aprobado y registrado por la Comisión Ejecutiva del MAB", debería decir "Gowex ha elaborado un documento informativo sobre el Aumento de Capital, (conforme a la Circular del MAB 1/2011) que ha recibido el informe favorable del Comité de Coordinación e Incorporaciones del MAB".

Madrid, 7 de junio de 2011.- Francisco Manuel Martínez Marugán, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110048885-1